

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y SUS PUNTUACIONES, ASÍ COMO DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS, EN LA NOVENA BAREMACIÓN, DE CARÁCTER ORDINARIO, REALIZADA EN EL PROCESO SELECTIVO DE CONSTITUCIÓN DE DOS LISTAS ABIERTAS, DE CARÁCTER PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE CAMARERO/A, DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV.PERM 08/2024 – 9. ° BAREMACIÓN. ORD.

Vista la información trasladada por la CVS del proceso de referencia, una vez efectuada la novena baremación de carácter ordinario, conforme a lo previsto por la base 7 de la convocatoria del presente proceso selectivo.

RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación provisional de candidaturas admitidas (o revisadas) en la novena baremación y su puntuación de méritos, con constancia de la lista solicitada en cada caso, conforme a **Anexo I**, cumpliendo, además, con los criterios establecidos por la AEPD para la publicación de datos personales, en cuanto a la aplicación de medidas técnicas y organizativas para la aplicación efectiva de los principios de protección de datos en publicaciones de procesos selectivos.

Segundo. – No existen candidaturas excluidas.

Tercero. - Abrir un plazo de **CINCO días naturales**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en la web de la Fundación para formular alegaciones o subsanar posibles defectos en la documentación de méritos, ante el Registro de la Fundación. En caso de no presentarse reclamaciones, la relación provisional se entenderá definitiva y se trasladará a las respectivas listas.

Las reclamaciones no podrán comportar la invocación ni acreditación de otros méritos distintos a los documentados junto a la solicitud. La comisión de valoración no tendrá en cuenta ningún documento presentado en el plazo de subsanación que suponga ampliación de méritos

Cuarto.- Sin perjuicio de lo anterior y ante la urgencia extraordinaria en la contratación, habida cuenta de la carencia absoluta de candidaturas disponibles, autorizo la realización de llamamientos inmediatos entre las candidaturas incluidas en la relación publicada.

En Pedrosa, a la fecha de la firma electrónica

LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA
LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.-M.P.

Fdo.: D. ^a Marta Fernández-Teijeiro Álvarez

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS EN LA NOVENA BAREMACIÓN REALIZADA EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE DOS LISTAS ABIERTAS, DE CARÁCTER PERMANENTE, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE CAMARERO/A, DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP, CON SU PUNTUACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS.

FCSBS/CONV.PERM 08/2024 – 9ª BAREMACIÓN ORD.

N.º	INICIALES APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN MÉRITOS EXPERIENCIA SEGÚN BASE 6 CONVOCATORIA			PUNTUACIÓN ANTERIOR	TOTAL PUNTOS	LISTA SOLICITADA
			TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3			
1	V.I.S.	***5322**	(R*) 2,65	0,00	0,00	7,55	10,00	1 y 2
2	P.B.O.	****2603*	0,00	0,00	0,90		0,90	2
3	B.A.	****8972*	0,00	0,00	0,00		0,00	2
4	P.Z.A.	***7696**	0,00	0,00	0,00		0,00	2

*Persona integrante de la bolsa en base a baremación anterior, que ha solicitado revisión de puntuación de méritos.